

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
 PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CMC-014-2019

El presente proceso tiene como finalidad seleccionar una persona natural o jurídica para la **“INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED PARA LA SEDE DE LA CRA 10 # 15 – 06 DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA”**.

CRITERIOS DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación se desarrolla bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, a través del sistema SECOP II, conforme a los preceptos legales, principios y parámetros de selección previstos en la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

El contrato que resulte del presente proceso de selección, se regirá por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias especialmente reguladas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

CRITERIO	DETALLE
Objeto	“INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED PARA LA SEDE DE LA CRA 10 # 15 – 06 DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA” .
Presupuesto Oficial	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$20.814.647) M/CTE INCLUIDO IVA , el cual se encuentra respaldada por el CDP SIIF Nación No. 29119 del 26 de julio de 2019 a cargo del rubro presupuestal Código C-1399-1000-5-0-1399065-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, por el mismo valor, para la vigencia 2019.
Plazo del Contrato	El plazo de ejecución del presente contrato será de QUINCE (15) DÍAS , contados a partir de la fecha establecida en el Acta de Inicio del contrato, una vez legalizados, perfeccionados y cumplidos los requisitos legales y presupuestales de ejecución.
Cierre del plazo para presentación de ofertas	08 de agosto de 2019 a las 01:00 p.m.

“Super-Visión” para la transformación

Factores de escogencia	MENOR PRECIO OFRECIDO
------------------------	-----------------------

PROPUESTA RECIBIDAS

Hasta la hora y fecha fijadas para el cierre del proceso, presentaron propuesta a través de la plataforma del SECOP II las siguientes personas y/o firmas:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA
PRODIELCO S.A.S.	08/08/2019 12:48 pm	\$ 11.826.500
FCD SOLUCIONES INDUSTRIALES	08/08/2019 12:33 pm	\$ 14.570.253
GAMA COMPAÑIA.S.A.S	08/08/2019 12:08 pm	\$ 14.061.040
TECNOSOFT UPS SAS	08/08/2019 10:03 am	\$ 18.997.874
D'INGEL SAS	08/08/2019 11:58 am	\$ 19.691.882
SEAN ELECTRONICA LIMITADA	08/08/2019 10:50 am	\$ 19.519.106
CAPITAL NETWORKS	06/08/2019 05:42 pm	\$ 20.017.647

Las ofertas se ordenaron de acuerdo al valor total presentado, el cual, conforme al numeral 2.4 de la invitación pública incluye el valor de todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

Se procede con la verificación de requisitos de la oferta presentada por **PRODIELCO S.A.S**, toda vez que presenta el MENOR PRECIO, así:

REQUISITO	PRODIELCO S.A.S, NIT. 900922472-4
1. Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada.	CUMPLE
2. Para personas jurídicas: Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre del proceso donde se evidencie que el objeto social comprende actividades tales como las requeridas en el presente proceso de contratación. Para personas naturales (cuando aplique): se exige la presentación del respectivo certificado de matrícula mercantil que cumpla con las mismas condiciones exigidas en el presente numeral. En ambos casos, la matrícula mercantil deberá encontrarse renovada hasta el año 2018 inclusive.	CUMPLE



3. Copia del Registro Único Tributario, RUT, actualizado.	CUMPLE
4. Copia de documento de identidad del representante legal o persona natural.	CUMPLE
5. Copia del documento que acredita que está definida la situación militar del representante legal o persona natural en los casos que aplique.	CUMPLE
6. Copia de certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) <u>de la persona jurídica y su representante legal o de la persona natural expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre del proceso.</u>	CUMPLE
7. Copia de certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) <u>de la persona jurídica y su representante legal o de la persona natural expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre del proceso.</u>	CUMPLE
8. Copia de certificado de antecedentes judiciales (Policía) <u>del representante legal o de la persona natural expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre del proceso.</u>	CUMPLE
9. Certificado de antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, correspondiente al representante legal del proponente.	CUMPLE
10. Para personas jurídicas: anexar certificación de pagos al sistema de seguridad integral, firmado por: a) por el REPRESENTANTE LEGAL (<u>cuando no se requiera revisor fiscal</u>), o b) por el REVISOR FISCAL (<u>cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley</u>), donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de su propuesta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses del calendario. Para personas naturales: anexar planilla y constancia de pago del cumplimiento de sus obligaciones con el SGSSI a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE
11. El proponente debe garantizar que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones exigidas por la entidad mediante oficio por el representante legal o la persona natural, así mismo el proponente deberá certificar que mantendrá los precios ofrecidos en su propuesta durante toda la ejecución del contrato.	CUMPLE
12. Formato de inscripción de contratistas debidamente diligenciado y firmado (formato anexo).	CUMPLE
13. Formato de autorización de datos debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE

“Super-Visión” para la transformación

14. Certificación de cuenta bancaria expedido dentro de los 30 días anteriores al cierre del proceso.	CUMPLE
15. Carta de compromiso de transparencia debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE
16. Oferta económica: Que incluya los servicios ofrecidos. Incluir el I.V.A en el valor de la oferta cuando aplique. El valor de la oferta no podrá superar el valor establecido como presupuesto oficial. SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE OFREZCA EL MENOR PRECIO.	CUMPLE
17. El proponente deberá acreditar experiencia en prestación de servicios similares al objeto a contratar mediante la presentación de tres (3) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso; cada contrato certificado debe ser por un valor igual o superior al del presupuesto oficial del presente proceso y haberse ejecutado en un 100% dentro de los 3 años anteriores a la fecha de cierre establecida en el cronograma del pliego de condiciones.	CUMPLE
18. Solo se aceptarán certificaciones de contratos totalmente ejecutados, en las cuales consten todos los datos básicos del contrato, del contratista y del contratante, en su defecto se podrán presentar las copias de los respectivos contratos junto con el acta de liquidación respectiva.	CUMPLE
19. PERSONAL CALIFICADO: El proponente debe: a) Presentar la hoja de vida de un (1) profesional en Ingeniería Eléctrica, Electrónica o afines, junto con los soportes que acrediten el perfil y las certificaciones de trabajo seguro en altura y de su afiliación a ARL. b) Anexar certificaciones con las que acredita que cuenta con experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato mínima de tres (3) años y que ha participado en tres o más procesos de mantenimiento o soporte a sistemas de aire acondicionado. Esta persona será la responsable del mantenimiento a los aires acondicionados y la encargada de mantener comunicación directa con el supervisor designado por la entidad para la coordinación de todas las actividades requeridas para la ejecución correcta y oportuna del objeto contratado.	NO CUMPLE Aporta hoja de vida pero falta certificaciones de trabajo seguro en altura, afiliación a ARL y certificaciones de experiencia. (SUBSANAR)

"Super-Visión" para la transformación

NOTA 1: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con la propuesta que ofrezca el precio más bajo. En caso de que ésta no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación de ninguna oferta recibida, se declarará desierto el proceso.

Una vez revisada la propuesta presentada por PRODIELCO S.A.S, se concluye que el proponente deberá proceder con las siguientes subsanaciones.

1. Anexar certificaciones de trabajo seguro en altura.
2. Anexar afiliación a ARL.
3. Anexar certificaciones con las que acredita que el ingeniero cuenta con experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato mínima de tres (3) años y que ha participado en tres o más procesos de mantenimiento o soporte a sistemas de aire acondicionado.

En este orden de ideas, se reitera al proponente **PRODIELCO S.A.S, NIT. 900922472-4**, que, para continuar participando dentro del presente proceso de selección, debe presentar certificaciones de trabajo seguro en altura, afiliación a ARL, certificaciones con las que acredita que el ingeniero cuenta con experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato mínima de tres (3) años y que ha participado en tres o más procesos de mantenimiento o soporte a sistemas de aire acondicionado.

Para la subsanación de los requisitos habilitantes y la justificación del valor ofertado, el proponente **PRODIELCO S.A.S**, tendrá como plazo máximo el día nueve (9) de agosto de dos mil diecinueve (2019) hasta las 5:00 p.m. **so pena de rechazo de la propuesta.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por parte del funcionario evaluador el día ocho (08) de agosto de dos mil diecinueve (2019).


ALVARO HELÍ RINCÓN CADENA
Profesional Especializado

Proyectó: Geraldin Rivero Beltrán

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430
www.supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

